

3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	
Total general	
CA 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	
Total general	

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, se regula con base al artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del ayuntamiento para aprobar y autorizar su creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es [CONTRALORIA](#) el cual para dicha actividad tiene destinado un presupuesto de \$ 0.00.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2014, con base a la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

Nombre del Descentralizado	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
3000 SERVICIOS GENERALES	
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
6000 INVERSION PUBLICA	
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000 DEUDA PUBLICA	
Total general	

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

A continuación se desglosan las transferencias a autoridades auxiliares municipales, presupuestadas:

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto Aprobado

Artículo 13.- La **Clasificación Funcional** del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez para el ejercicio fiscal 2014 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
2 - DESARROLLO SOCIAL	13,010,593.36
1.4 - RELACIONES EXTERIORES	13,010,593.36
1.3.4 - FUNCION PUBLICA	12,974,810.36
1.3.3 - PRESERVACION Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PUBLICO	35,783.00
3 - DESARROLLO ECONOMICO	2,684,582.20
2.1 - PROTECCION AMBIENTAL	55,000.00
1.8.4 - ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	55,000.00
2.3 – SALUD	2,629,582.20
2.2.4 - ALUMBRADO PUBLICO	2,629,582.20
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	400,354.80
3.2 - "AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA"	365,720.00
3.1.1 - ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	365,720.00